

“Los Benedictinos y el Real Monasterio de Santa María de El Paular”

Por Rafael Muñoz, presidente de la Asociación de Amigos de El Paular hasta 2009

INTRODUCCION

EL 20 DE MARZO DEL 2004, se celebra el 50 aniversario de la llegada de los monjes Benedictinos al Real Monasterio de Santa María de El Paular.

Para conmemorar el medio siglo, la Comunidad Benedictina ha acordado organizar algunos actos y recoger en una publicación algunos de los hechos más sobresalientes acaecidos en torno al Monasterio en el periodo.

Misión que por el Reverendo Padre Prior me ha sido encomendada posiblemente en razón de mi antigüedad en mis relaciones con la comunidad, que datan de 1975, en que ingresé en la Asociación de Amigos y de la que, desde 1980, desempeño su presidencia por benevolencia de sus miembros.

Motivo adicional para tal encargo pudiera estar basado en mi intervención en el acto académico celebrado el 8 de septiembre de 1995, con motivo de las bodas de oro de Profesión Monástica y de Plata como Prior del Monasterio del Muy Reverendo Padre Ildefonso Gómez Gómez, bajo el título “*Los Benedictinos y el Real Monasterio de Santa María de El Paular*”. Publicación en la que se recogen algunos aspectos y efemérides, en su día estudiados y que ahora en parte me propongo recoger actualizados y completados, en el presente trabajo.

Labor que he intentado realizar con las limitaciones propias del que se encuentra en el umbral de los ochenta años y que hace ya tiempo, en expresión literaria de Delibes, le apareció en el librito del papel de la vida la hoja roja que contenía el aviso de las pocas que restan para su terminación. Pero que he llevado a cabo con la devoción, ilusión y el afecto que de antaño profeso a Santa Mará de El Paular, al Real Monasterio y a la Comunidad Benedictina que felizmente ha logrado la restitución y continuidad de la vida monástica de este singular cenobio.

I REAL CARTUJA DE EL PAULAR

a.- Breve reseña histórica

Una de las más valiosas joyas arquitectónicas y espirituales de la sierra madrileña celebró un importante cumpleaños en 1990. Nada menos que seiscientos del inicio de lo que habría de ser la Real Cartuja de Santa María de El Paular. Se ubica esta fundación en las proximidades de Rascafría, de diez kilómetros de ancho por veinticinco de largo.

Este pintoresco enclave estuvo siempre cubierto de arboleda, floresta y boscaje. Abundan en él los álamos blancos o pobos formando alameda o «pobolar», denominación de la que toma el nombre de Paular.

Los Reyes castellanos eligieron estos frondosos y solitarios bosques como lugar de caza y descanso. Allí mandaron construir un pabellón como residencia y una ermita aneja bajo la advocación de Santa María de El Paular.

Fue en este entorno donde surgió la primera comunidad de monjes cartujos que hubo en Castilla. Su fundación se atribuye, según fuentes cartujanas, al cumplimiento de un voto expresamente manifestado en el testamento del que fuera conde de Trastámara y Rey de Castilla y León, Enrique II, según recuerda la inscripción que figura en el atrio de la iglesia monacal.

Investigaciones posteriores permiten mantener que los motivos fundacionales pudieron ser otros. El Padre Ildefonso Gómez, en su interesante libro *"La Cartuja en España"*, aporta nueva luz sobre el tema basándose, entre otros documentos, en el texto del acta fundacional de San Benito de Valladolid suscrita en Turégano (Segovia) el 21 de septiembre de 1390.

El propio Juan I manifiesta en ella su propósito fundacional, basado en motivos de índole espiritual y de agradecimiento a Dios por los continuos beneficios recibidos, y no hace mención que pudiera relacionarse con posibles destrucciones de monasterios en Francia por Enrique II, su padre.

Las reales motivaciones de la erección de El Paular podrían simplemente estar basadas en el movimiento reformista que surge en el reinado de Juan I de Castilla. Se configuró éste legalmente en las Constituciones promulgadas por las Cortes de Palencia de 1388, con asistencia del legado papal, el cardenal español Don Pedro de Luna, más tarde Papa Benedicto XIII, el famoso Papa Luna que en Peñíscola se mantuvo en «sus trece».

Las normas sobre disciplinas monásticas que se recogieron en las Constituciones deberían ser completadas con centros que conjugasen el fervor de la vida ascética con la austera observancia de la Regla. De ahí que en el corto plazo de un año se funden los monasterios de Guadalupe (1389) de monjes jerónimos, El Paular (1390) de monjes cartujos, y San Benito el Real

de Valladolid (1390) de «monjes prietos» o negros de la orden benedictina; movimientos monásticos que constituyeron la trilogía espiritual del monarca.

El propio rey Juan I asistió en unión del obispo de Sigüenza, que bendijo el solar, a la traza y comienzo de las obras de El Paular, el 29 de agosto de 1390.

Dos años más tarde Enrique III ratificó al procurador de la Orden de la Cartuja las concesiones hechas por su padre y libró los primeros maravedíes para la construcción del monasterio. Cuatro monjes de la orden fundada en 1084 por Bruno de Colonia, procedentes de la Cartuja de Scala Dei de Cataluña, no tardaron en llegar, y con ellos la adopción y seguimiento en sus claustros de una fórmula de vida mixta entre la eremítica y la cenobítica con clara inclinación contemplativa.

Durante la minoría de edad de Juan II, sus tutores confirmaron las declaraciones y privilegios de los anteriores monarcas. Cuando éste alcanza su mayoría de edad (1419), los ratificó a su vez y asignó nuevas ayudas económicas para acelerar las obras. La historia le identifica como el gran protector de la Cartuja y sus restos reposan en la de Miraflores.

En el transcurso de los años, lo que había comenzado como pabellón de caza se fue ampliando y transformando por los sucesivos Reyes de las dinastías de los Austrias y de los Borbones, que mantuvieron siempre su mecenazgo sobre la Cartuja. A los Reyes Católicos se les atribuye el llamado patio del Ave María, la portada principal del actual monasterio, obra de Rodrigo Gil de Hontañón, así como el atrio. Al emperador Carlos I, que lo visitó en 1542, su especial protección. Se cuenta del Emperador que se sentía tan vinculado a la comunidad, que cuando todos temblaban bajo una tormenta en alta mar, tranquilizó a su cortejo asegurándoles que en ningún momento dejaban de orar por él «sus cartujos de El Paular». Carlos III y Felipe V, en sus deseos de dejar patente su protección, mandaron incorporar sus respectivos escudos a las entradas de la Iglesia y del Transparente.

Fue la sexta de las fundaciones cartujanas en España, y como ha escrito uno de sus principales investigadores - nuestro P. Ildefonso Gómez-, representó el punto de referencia de las cartujas de Castilla, como Scala Dei lo fuera de Cataluña. Fue preminente por su prestigio y riqueza hasta llegar a conocerse en algunos medios como el «Ministerio de Hacienda» de los cartujos. Esta situación le permitió fundar o intervenir en la fundación de las cartujas de Santa María de las Cuevas de Sevilla (1400), Aniago (1441), Miraflores (1442) y Granada (1515).

Pero no sólo los monarcas dispensaron sus favores a la Cartuja; también lo hicieron artistas y trovadores. Citada ya en la crónica de Mosén Diego de Valera como «la de Sotos Albos», nunca faltaron pintores y poetas que la cantaran, como el olvidado Enrique de Mesa, señor de aquellas ruinas y bosques y cantor de la vida pastoril. Gaspar Melchor de Jovellanos buscó en la serenidad del valle y del monasterio la paz del alma y escribió allí la *Epístola a Anfriso*, uno de los más bellos poemas del siglo XVIII:

Rodeado de frondosos y altos montes
se extiende un valle, que de mil delicias
con sabia mano ornó naturaleza.

....

Busco en estas moradas silenciosas
el reposo y la paz que aquí se esconden.

b) La Desamortización

El siglo XIX rompería, sin embargo, esta paz paradisíaca y acabaría con su esplendor. Hasta sus muros llegan la invasión francesa, con sus desmanes y expoliación de obras de arte, y los últimos años de la Ilustración que reclaman la supresión de las órdenes religiosas y la exclaustación, en 1820, de todas las cartujas. La de El Paular sobrevive aún durante unos años, pero en 1835 la desamortización obliga a los monjes a abandonarla, y liquida un periodo de 445 años, que fueron los que allí permanecieron.

En las distintas disposiciones legales que fueron promulgadas en torno a la denominada desamortización subyace como una de sus motivaciones la situación deficitaria del erario público. Como ejemplo se puede citar el Decreto de 12 de agosto de 1835 en el que se dispone que «fueran suprimidos los monasterios cerrados o tuvieran menos de doce profesos... pasando sus bienes, rentas y efectos al Estado para atención de la Deuda Pública, excepto los archivos, bibliotecas y demás enseres útiles a los Institutos de Ciencias y Artes, así como los ornamentos y vasos sagrados que se dispondrá en forma y por disposiciones posteriores».

El Paular se puso en venta, pero, dada la magnitud de sus propiedades, hubo de ser parcelado para poder enajenado a precios que, aun así, resultaron simbólicos, dada la pequeña cuantía que alcanzaron.

Veinte años más tarde, el Estado rectificaría lo que resultó, sin duda, una medida no acertada. El 13 de julio de 1876 volvió a adquirir a un coste bastante superior al que le había sido pagado la parte monumental de la ex-cartuja. Previamente, el 27 de junio, sólo diez días antes, para subsanar su anterior decisión la había declarado monumento histórico-artístico nacional, lo que sirvió para protegerlo, aunque no para evitar un largo periodo de decadencia.

La declaración, sin embargo, resultó poco más que simbólica. Siguieron a ella tímidos intentos de restauración, tan modestos y espaciados, que si bien sirvieron para proteger el monasterio, no llegaron a tener ninguna virtualidad práctica.

Curiosamente, el 18 de julio de 1936 -las fechas tienen a veces sus propios designios- se expropiaba por el Estado una determinada zona destinada a Universidad de Verano, pero la Guerra Civil impidió que llegara a ser realidad. Un antecedente de este nuevo interés por El Paular fue el de los

Amigos de la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela de Pintores que allí llegó a funcionar durante treinta y seis veranos consecutivos (1917-1953). Se abre así un largo paréntesis que se extiende hasta 1948. En este año se inicia la restauración de la Iglesia y se abre un Parador de Turismo en lo que fuera palacio de Enrique III. Sería el antecedente del Hotel Santa María de El Paular, que posteriormente construyó la Empresa Nacional de Turismo, S.A., con el alto nivel que alcanzaron todas sus realizaciones.

c) Cesión en usufructo a la Orden Benedictina

A la restauración material siguieron además, inmejorablemente, los intentos de restauración espiritual de aquellos legendarios muros.

El 25 de enero de 1942, el Jefe del Estado, visitó el Monasterio de Monserrat, donde se hospedó. El entonces Abad Aurelio María Escarré le informó las actividades del monasterio y cuánto representaba para Barcelona y Cataluña, desde hacía siglos, como centro de estudio y espiritualidad. Impresionado por la organización y por los frutos espirituales del cenobio monserratino, inició conversaciones con el P. Abad al efecto de que pudiera transmitir a los superiores de la Orden el ofrecimiento de la ex-cartuja de El Paular para erigir en su recinto un monasterio benedictino que pudiera llegar a ser para Madrid lo que Monserrat era para Barcelona.

La recuperación, el 20 de octubre de 1943 por nueva adquisición del Estado, del “resto de los edificios y huertas que integran el conjunto, cuya disposición y conservación se considera fundamental para poder mantener el carácter del monumento en si mismo y en relación con el paraje en que esta emplazado”.

Después de diversas vicisitudes, y una vez que la Orden cartujana manifestase su imposibilidad de refundar El Paular, se llegó con la benedictina a un principio de acuerdos que requirieron adoptar después las disposiciones legales correspondientes.

Entre otras, son del mayor interés las siguientes:

- ❖ La Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 31 de diciembre de 1948, por la que atendiendo la solicitud del Abad Mitrado del Real Monasterio de Santa María de Monserrat y Visitador de la Provincia Benedictina Española, y «deseando transformar aquellas venerables ruinas en un monumento vivo, espiritual y artístico», se cede en usufructo a la Provincia Benedictina Española el Monasterio de El Paular, monumento nacional, «al objeto de que puedan instalar en él una nueva Abadía, con Colegio de vocaciones y Casa Central de Formación monástica para toda España y Monasterios de Ultramar: Chile, Islas Filipinas y Australia».
- ❖ El decreto del 15 de enero de 1954 del Ministerio de Educación Nacional, por el que se autoriza la cesión por el Estado, en usufructo y por un plazo de 30 años, -límite que señala el artículo 515 del Código

Civil-, y sin perjuicio de prórrogas sucesivas, del antiguo monasterio de El Paular, con todas sus dependencias, a favor de la Provincia Española de la Sagrada Orden Benedictina, por no haber podido hacerse cargo de ella la Orden Cartujana. Asimismo, disponía que «el Estado, dentro de las posibilidades presupuestarias, y con la cooperación de la Orden Benedictina, cuidará de las obras de la reconstrucción del monasterio y costeará las de restauración de la parte monumental del mismo».

- ❖ La escritura otorgada, el 14 de julio de 1954, ante el notario de Madrid D. Eduardo Slocker de Vega, por el sub-Secretario del Ministerio de Educación Nacional, D. Segismundo Royo Villanova y el Reverendísimo Padre Don Plácido María Gil, como Prior Administrador de la Abadía de Valvanera (Logroño) y en nombre y representación de la Provincia Benedictina Española, según poder que el Rdmo. Padre Abad D. Emiliano María Riu Bach le confirió, como Abad Visitador de la expresada Provincia Benedictina Española. Escritura, por la que se formaliza la cesión a la Provincia Española de la Sagrada Orden Benedictina, en usufructo, del antiguo monasterio de El Paular, por un plazo de treinta años, renovables, y para instalar una Abadía.

Anexa a la anterior escritura figura otra otorgada ante el mismo notario, el 15 de junio de 1954, por el ya citado Rdmo. Padre Abad Don Emiliano Riu Bach, por la que, «por convenir así a los intereses de la Provincia Benedictina», confiere poder en favor del muy Rvdo. Padre Plácido María Gil Imirizaldu, para que acepte y apruebe en todas sus partes y sin limitación alguna la cesión por el Estado, en usufructo y por un plazo de treinta años prorrogables, del antiguo Monasterio de El Paular. Como documento unido se acompaña certificación expedida por el infrascrito Abad del Monasterio de Santa María de Monserrat, Don Aurelio María Escarré, e16 de enero de 1953, en la que explicita: «En el Capítulo Provincial de la Orden Benedictina, tenido en el Monasterio de Monserrat del 22 al 25 de Mayo de 1952, fue elegido canónicamente el Rdmo. P. Don Emiliano María Riu como Visitador de la Provincia Benedictina Española, al cual, confirmado el 10 de Junio del mismo año por el Rdmo. P. Abad General de la Congregación Casinense de la P.O., competen todos los derechos y privilegios inherentes al mencionado cargo de Visitador en todo el ámbito de la Provincia Benedictina Española de la Congregación Sublacense.

II BENITO DE NURSIA y LOS BENEDICTINOS

La vida de Benito de Nursia (h. 480-547) considerado uno de los pilares fundamentales de la vida monástica, no solo por los Benedictinos, se inicia y termina en uno de los periodos más turbulentos de la historia, entre impresionantes convulsiones políticas.

Sólo cuatro años antes de su nacimiento en Nursia, actualmente Norcia (Italia), se produce la caída del Imperio Romano de Occidente por obra y gracia de los hérulos de Odoacro (476), que destronaron al emperador Rómulo y Augústulo. Su vida se extingue en plena confrontación entre Godos y Bizantinos (535-553) por la hegemonía de Italia, guerra que asoló el suelo italiano y dispersó el movimiento monástico, al ser saqueados vandálicamente sus monasterios.

Era urgente poner fin a la anarquía monástica que siguió a tan continuas y encarnizadas luchas. Benito, después de un modesto ensayo monástico efectuado en Subiaco, al norte de Roma, hacia el año 529 en que se inicia en la vida eremítica, se establece en Montecassino (Nápoles). Este monasterio alcanzaría universal renombre y se convertiría en la casa matriz Benedictina, aunque sólo 30 años después de muerto su fundador sería arrasada por los longobardos (577). No sería la última vez, y como siempre acaece en la historia, renacería más poderoso de sus cenizas.

Allí escribiría su “Regula Sancti Benedicti” de 73 capítulos, el libro que con la Biblia y el Quijote se estima como los más traducidos, tercero en extensión entre los más largos de las reglas latinas, inmediatamente después de la Regla del Maestro y de la de San Basilio, constituye un perfecto manual de normas dictadas al abad para gobierno de su comunidad. Ejercicio máximo de concisión literaria a la vez que modos de orar, de vestirse, de comer, de dormir (C. XXII), de las herramientas (C. XXXII), de las bodegas, etc., y donde se dan tantas pautas de comportamiento.

La coherencia y buen sentido que preside toda la Regla, hizo que, desde un principio, alcanzase una gran difusión y una increíble influencia en los centros monásticos, llegando incluso a otros muchos ámbitos de la vida secular. Eso explica que, además de los miles de manuscritos conservados o desaparecidos, se conozcan, hasta 1980, unas 1654 ediciones de la Regla Benedictina, publicadas en 24 lenguas diferentes.

Poco después de la muerte de Benito de Nursia, por su ingente labor espiritual y la ejemplar conducta de vida seguida, empezó a venerársele como Santo, en culto refrendado siempre por una ininterrumpida tradición. Veneración iniciada y propagada entre sus seguidores y fieles 800 años antes de que el Papa Benedicto XIV estableciera en 1429 la Congregación del Culto y las normativas correspondientes para la canonización de los Santos.

Debemos a San Gregorio Magno el conocimiento inicial de la figura y de la vida de San Benito, transmitida hasta nosotros a través de sus Diálogos. Esta gran figura de la Iglesia había seguido antes de su elevación al

Pontificado la Regla de San Benito en el Monasterio de Monte Celso, de Roma. A él se debe, como es bien sabido, la fijación de la liturgia y la regulación del canto canónico cuya conservación y transmisión es una de las muchas glorias con que se adorna el movimiento Benedictino.

Con la asunción de la «Obprobria» de su entorno social, es decir, el trabajo manual, reservado hasta entonces a los esclavos, y el «estudio», patrimonio de los no aguerridos, que tanto ennobleció el esfuerzo humano, talante que quedó consagrado en el conocido lema «Ora et labora», San Benito y sus hijos contribuyeron a salvar la cultura grecorromana y a transformar la faz de Europa, tanto en su aspecto religioso -son los evangelizadores de nuestro continente- como cultural, arquitectónico y agrícola. Todo ello le hizo acreedor al título de «Padre de Europa» que le otorgó en 1964 el Papa Pablo VI.

La familia monástica benedictina se extendió a través de ramas diversas nacidas de su tronco espiritual. A lo largo de su dilatada historia contó con 25 Papas, elegidos de entre sus filias: 20 Benedictinos negros, 2 Benedictinos blancos (Eugenio III y Benito XII), un Valumbrosano (Clemente III), un Celestina (S. Pedro Celestino V), y un Camaldulense (Gregorio XVI). Hasta se permite la singularidad de tener un antipapa: el romano Pedro Petri Leonis, que adoptó el nombre de Anacleto II, y establecido en el Vaticano obligó a Inocente II a exiliarse (1130- 1138). De estos 25 papas, 8 son Santos canonizados: Gregorio I El Grande, Agatón, Zacarías, Pascual I, León IV, León VII, Gregorio VII y Pedro Celestino V; cuatro son Beatos: Víctor III, Urbano II, Eugenio III y Urbano V; y uno, Gregorio I El Grande, es a la vez Padre y Doctor de la Iglesia. Entre todos rigieron la Iglesia por espacio de casi dos siglos.

El mundo monástico benedictino dio, además, a la Iglesia cinco Doctores, que son otras tantas glorias de su sabiduría: S. Gregorio I El Grande (+ 604), S. Beda el Venerable (+ 735), S. Pedro Damiani (+ 1072), S. Anselmo de Cantorbery (+ 1109) y S. Bernardo de Claraval (+ 1153).

De toda la dispersa familia benedictina merece la pena recordar a su rama cisterciense, que fue origen y artífice del espléndido renacimiento cultural que recorre Europa en pleno medievo.

En la primavera de 1098, tres monjes de la abadía benedictina de Molesmes, que la historiografía moderna conoce bajo el nombre publicitario de «los tres monjes rebeldes», se afincan en el solitario paraje de Citeaux (Francia) -de ahí el nombre de «cistercienses»-. Ensayan en él un cambio radical que llevaría consigo el retorno a las fuentes puras del benedictinismo, con la Regla de San Benito «sin glosa» como único bagaje. Estos tres monjes se llamaban Roberto de Molesmes, Alberico y Esteban Harding.

A Roberto de Molesmes (1098 -1099) le debe el movimiento cisterciense la orientación más austera del monacato benedictino; a Alberico (1099 - 1109), la primera organización de la observancia típica del Cister: dependencia directa de Roma y recuperación de los Estatutos primitivos. Esteban Harding (1109 -

1133) es, por su parte, el creador, mediante la célebre *Carta de caridad*, del organigrama de la orden cisterciense, que la constituye como tal.

Pero la gran figura de su monacato, la que llena todo el siglo XII, es indudablemente San Bernardo de Claraval (1090 - 1153), el «papa sintiara», el fogoso predicador de la Primera Cruzada, el dulce Bernardo, «el cantor tierno de María», el docto y Doctor de la Iglesia. Nacido cerca de Dijon (Francia), a los 21 años se incorpora - arrastrando consigo a un florido haz de la nobleza francesa - al reformista movimiento monástico que acababa de surgir en el pantanoso terreno de Citeaux. Años después, es elegido Abad del monasterio de Claraval. A causa de las divisiones que aquejaban a la Iglesia y a la sociedad del «duocento», Bernardo se ve obligado a viajar por todo el Viejo Continente, convirtiéndose, por mor de los acontecimientos político-religiosos, en el verdadero árbitro de Europa, por la que trabaja hasta el agotamiento para restablecerla en su paz y en su unidad.

La nueva orientación del monacato benedictino tuvo una expansión espectacular. Antes de finalizar el siglo XII, Citeaux tenía veinticuatro casas afiliadas, Pontigny dieciséis, Morimond veintisiete, y Claraval más de ochenta. Nada es eterno, sin embargo, y ya en el siglo XIII se inicia el debilitamiento que precede a la atonía que sigue siempre al esfuerzo fundacional.

Una nueva revitalización del anhelo benedictino se produce, sin embargo, en el siglo XVII, desde la rama «trapense» del Cister. El alma de este movimiento restaurador sería el Abad Rancé, el gran reformador de la Trapa.

III LOS BENEDICTINOS Y ESPAÑA

De los ocho monasterios benedictinos negros que en la actualidad pueblan el suelo de España, cuatro están instalados en edificios construidos para el monacato hispano prebenedictino: Samos (Lugo), que se remonta al siglo VI; Silos (Burgos), que hunde asimismo sus raíces visigóticas en el siglo VI; Leyre (Navarra), fundado en 848, y Valvanera (La Rioja), que data del siglo IX. Dos se construyen expresamente para benedictinos: Montserrat (Barcelona), fundado hacia el 1025, y Estíbaliz (Vitoria), que se remonta al 1138. Los dos restantes, El Paular y el Valle de los Caídos, ambos en Madrid, son de fundación reciente: El Paular, 1954, y el Valle, 1958. Bien es verdad que el monasterio benedictino de El Paular, como es de todos conocido, usufructúa los edificios de la ex-cartuja del Valle de Lozoya, fundada en 1390, el mismo año y por el mismo rey - Juan I - que fundó el monasterio de San Benito el Real de Valladolid. Este monasterio bien puede considerarse germinal, pues llegó a ser cuna y cabeza de la célebre Congregación de Valladolid, que agrupó a casi todos los monasterios de España, incluido el de Monserrat, que se separó de la Congregación Tarraconense.

Según las últimas investigaciones, la benedictinización de España es relativamente tardía. Se inicia durante el abadiato de San Odilón de Cluny (994-1049), cuando la Regla tiene ya cinco siglos de vigencia, como consta por el Testamento de su sucesor San Hugo, y se consolida en el pontificado de otro gran benedictino: el Papa Gregorio VII (1073 - 1085), también monje de Cluny.

Esta demora en la incorporación a España del monacato benedictino tuvo consecuencias geográficas. La expansión de Cluny a la península se efectúa en su mitad norte, al estar la mitad sur todavía bajo ocupación musulmana. A eso se debe que hoy en día los monasterios benedictinos más meridionales sean El Paular y Santa Cruz del Valle. Por el contrario, el monacato femenino, que cuenta con veintinueve monasterios, está regularmente distribuido por toda la península, al ser posteriores al siglo XII.

En la actualidad existen en la península ibérica un total de 118 monasterios, distribuidos entre dieciocho monasterios de Benedictinos negros, doce de Benedictinos blancos, treinta y uno de Benedictinas negras, y cincuenta y siete de Benedictinas blancas.

En cuanto a los monjes Benedictinos negros, éstos están agrupados en tres congregaciones: Congregación de la Asunción (cuatro monasterios portugueses), Congregación Solesmense (tres monasterios: Silos, Leyre, el Valle de los Caídos), Congregación Sublacense (cinco monasterios: Samos, Valvanera, Monserrat, Estíbaliz-Lazcano y El Paular). De ellos, dos tienen filiales: Samos que tiene a Monforte de Lemos (Lugo) y Mayagüez (Puerto Rico), y Montserrat, del que dependen: El Miracle (Lérida) y San Miguel de Cuixá (El Canigó - Francia). Montserrat hizo también dos fundaciones en Colombia, hoy ya independientes una en Medellín y otra en Usme (Bogotá).

El monacato hispano contó entre sus centros, monasterios del relieve de Ripoll, Oña, San Millán de la Cogolla, Albelda, Santa María Real de Nájera, San Martín Pinario (Santiago de Compostela), San Juan de la Peña (Huesca) y un largo etcétera, en el que no se puede olvidar al monasterio de San Pedro de Arlanza (Burgos), cuna de Castilla.

Silos, por su parte, tiene establecido en Madrid el Priorato de Montserrat (San Bernardo, 79).

IV EL PAULAR BENEDICTINO

a) Inicio de la vida monástica

Resueltos todos los trámites legales necesarios, aludidos en detalle con anterioridad en el apartado cesión en Usufructo a la Comunidad Beneditina, el 20 de marzo de 1954, cuatro meses antes del otorgamiento de la escritura de cesión, cinco monjes procedentes de la Abadía de Valvanera (La Rioja) vinieron a hacerse cargo del monasterio y activar las obras de reconstrucción que deberían llevarse a cabo para poder instalar una comunidad monástica.

Solo tres años después, el 25 de abril de 1957, llegaron siete monjes más de Valvanera que, junto a los anteriores, formaron una comunidad de doce. Con ésta se reanuda la vida monástica regular, el 1 de mayo de 1957, interrumpida durante los 119 años transcurridos desde la exclaustración de los cartujos.

A partir de entonces, por las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Arquitectura se inician las obras de restauración que, con desigual ritmo y alguna que otra suspensión, han continuado, bajo diversas Administraciones, de forma que puede decirse hoy que la mayor parte de la estructura de sus principales edificaciones está ya reconstruida. El Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid, que con posterioridad asumió competencias sobre monumentos artísticos propiedad del Estado, son las instituciones que últimamente vienen llevando a cabo – con gran efectividad, las obras de reconstrucción, según sus disponibilidades presupuestarias, siempre inferiores a las que serían necesarias. Con ellas ha colaborado la Fundación Caja Madrid, que también subvencionó en el año 1989/90 la restauración del atrio de la Iglesia.

En la actualidad, se han terminado la restauración de la Iglesia, de la Sala Capitular, y del sagrario, situado, como es habitual en las cartujas, detrás del altar mayor. En el caso de El Paular, su sagrario es conocido como el Transparente por el juego de luces cenitales que lo adornan. Este recinto es, junto con el de la cartuja de Granada, una de las más ricas muestras del llamado arte churrigueresco, que con su final esplendor del barroco, pretende mejor ensalzar la gloria de la Eucaristía.

También se han ultimado la residencia de los monjes y de la hostería, que permitiera a la comunidad cumplir con dignidad su vocación hospitalaria. Asimismo esta encomiable voluntad restauradora debería ser completada con la adopción de las medidas necesarias para recuperar todas sus imágenes, objetos y obras de arte, depositadas tras la desamortización en diversas instituciones del Estado y de la Iglesia, como la parroquia de Rascafría. Entre ellas, las dos sillerías de los coros de monjes y hermanos conversos, además de la de la Sala Capitular, hasta ahora acogidas en San Francisco el Grande «en calidad de depósito» -según la Orden de 7 de abril de 1883, que autorizó su traslado-, y que en la actualidad las dos primeras se están trasladando y situando en la Iglesia de El Paular para la que fueron construidas. Asimismo,

los cuadros de Carducho, Palomino, Alonso Cano, etc., que formaban su importante pinacoteca, y que hoy se encuentran desperdigados por diversos museos e iglesias a lo largo y ancho del país, entre ellos el Museo del Prado de Madrid y el Municipal de A Coruña.

Cincuenta años llevan los monjes benedictinos rigiendo el monasterio. A ellos se debe, principalmente, que se haya propiciado su restauración, y a su abnegación, oraciones y culto el devolver el alma a aquellas ruinas que a su llegada encontraron, logrando la restitución y continuidad de este singular cenobio.

La conclusión de la restauración de la Iglesia con su sillería y de su incomparable retablo de alabastro y de las capillas del llamado Transparente están previstas para el presente año. Será motivo más que justificado para que se honre con la visita de altas autoridades, como ya ocurrió en su inauguración en 1726, presidida por el rey Felipe V, como recuerda el escudo de armas de su reinado que señorea la antecámara. Será una espléndida ocasión para comprobar la vitalidad del monasterio. En gran parte reconstruido, goza ya de una efectiva vida monástica, y reúne, por consiguiente, las condiciones exigidas para que vuelvan al lugar para el que fueron creadas todas aquellas obras de arte que si bien pudieron en un determinado momento tener que buscar refugio en otros lugares, no existe hoy ninguna razón para que permanezcan alejadas de su propio hogar, manteniendo innecesariamente lo que pudiéramos llamar «un exilio administrativo». Sería además una excelente oportunidad a partir de la que podría invocarse el patrocinio de la Corona y ejercitarse de hecho la protección del Estado y de la Comunidad madrileña.

Las labores de todo orden realizadas por la Comunidad y los monjes que la integran demuestran, entre otras muchas cosas, el acierto de la cesión en usufructo del monasterio a la Provincia Benedictina Española, que el legislador fundamentaba en el preámbulo de la disposición de 31 de diciembre de 1948, que la autoriza, en el hecho de tratarse de una «Orden de gran abolengo histórico, que gozó siempre, en todo tiempo, de gran crédito y veneración en nuestra Patria, en donde llegó a contar con varios monasterios que se distinguieron, en todo momento, por la puntualidad y rigidez de la observancia de sus Estatutos.»

b) El Priorologio en 50 años

Como toda empresa, sea cual fuere su índole, requiere para llegar a buen término, disponer de una adecuada dirección, y en el caso del gobierno de las comunidades religiosas regladas, del **primus inter pares** al que generalmente denominan Abad o Prior.

El “Priorologio” de estos 50 años Benedictinos de la Comunidad de El Paular se compone tan solo de seis nombres;

- I. Plácido María Gil Imirizaldu, quien firma en nombre y representación de la Provincia Benedictina Española, el 17 de julio de 1954, la escritura de

por la que se formaliza la cesión por el Estado a la Provincia Española de la Sagrada Orden Benedictina Española en usufructo el Monasterio de El Paular.

Fue el primer Prior e iniciador, por consiguiente de la normal vida comunitaria: del 20 de marzo de 1954 al 20 de agosto de 1958, con un segundo mandato del 23 de julio de 1968 al 6 de junio de 1969.

Bajo su primer mandato, traslada la comunidad de Valvanera (La Rioja) a El Paular.

El 23 de abril de 1958 el Jefe de Estado Español le recibe en audiencia como Prior de El Paular.

Nació en Lumbier (Navarra) el 10 de junio de 1921, siendo ordenado sacerdote el 16 de agosto de 1946.

Es licenciado en teología por el Leterano.

Actualmente monje del Monasterio de Leyre.

II. Casiano Martínez Sedano.

Desempeña el Priorato de El Paular - Valvanera a partir del 25 de agosto de 1958 al 13 de marzo de 1959.

Ejerció un nuevo mandato como Prior de Valvanera que se inicia el 28 de agosto de 1970

Nació en Riocabado de la Sierra (Burgos) el 13 de agosto de 1918, siendo ordenado sacerdote el 5 de julio de 1942.

Falleció el 16 de diciembre de 2001.

III. El P. Abad Pedro Celestino Cusi, Abad Visitador con residencia en El Paular desde el 2 de junio de 1958

Paralelamente se nombra al Prior de El Paular el P. Plácido María Gil Imirizaldu, Consultor del Abad General, con sede en Roma quedando vacante el Priorato de El Paular-Valvanera a lo que el nuevo Abad Visitador deberá proveer. Es cubierta la vacante El Paular – Valvanera con el nombramiento del P. Casiano Martínez Sedano.

El 13 de julio de 1958 tiene lugar la instalación del Reverendo Abad Visitador de la Provincia Española, Pedro Celestino Cusi, como Prior de El Paular a cuyo acto asiste el Primer Presidente de la Asociación de Amigos de El Paular Juan Pascual Sanahuja.

El 15 de septiembre de 1959, el Visitador de la Provincia Española y Prior de El Paular, P. Abad Celestino Cusi, es elegido Abad General de la Congregación Benedictina de Subiaco, con residencia en Roma.

Fue P. Abad durante 10 años del Monasterio de Manila (Filipinas).

Nació en Barcelona el 3 de noviembre de 1897 siendo ordenado sacerdote el 26 de marzo de 1921.

Facellció el 12 de junio de 1978.

En su condición arquitecto, cuyo título obtuvo en su juventud, se le atribuye la siguiente reflexión “construir o reconstruir un Monasterio como

El Paular, con tanta ruina es difícil, pero construir una Comunidad viva es mucho más difícil”.

IV. Odilón M. Cunill, del 15 de octubre de 1959 al 23 de julio de 1968.

Por Decreto del 28 de marzo de 1957 de la Congregación Romana de Religiosos, El Paular - Valvanera se constituyen en una única familia monástica unida. Unión que permanece hasta que se escinde por Decreto de la misma Congregación de 9 de noviembre de 1963, por la que se constituye El Paular y Valvanera como Monasterios independientes.

Es considerado como un eminente gregorianista.

Actualmente en Montserrat. Es asistente de la Federación Castellana y Pirenaica de Monjas Benedictinas.

V. Ildefonso María Gómez Gómez, desde el 28 de agosto de 1970 hasta el 7 de febrero del 2003. Fue el sucesor del P. Abad Pedro Celestino Cusi. Continúa en El Paular.

VI. Miguel Muñoz Vila, desde el 12 de febrero del 2003 hasta nuestros días en que felizmente continúa en sus funciones.

Los Priors I, II, III y IV, es decir, los cuatro primeros - Plácido María Gil Imirizaldu, Casino Martínez Sedano, Pedro Celestino Cusi y Odilón Cunill – desempeñan sus cargos, con pequeñas interrupciones, desde el 20 de marzo de 1954 al 28 de agosto de 1970, es decir, durante 16 años 5 meses y ocho días. Sus funciones fundamentalmente estuvieron orientadas a superar la iniciación y consolidación de la vida monástica en un entorno carente de condiciones de habitabilidad, a la realización de los trámites legales necesarios para la cesión del Monasterio en usufructo a la venerable orden Benedictina y a la iniciación de las obras de restauración necesarias para la normal vida comunitaria.

El historial de los cuatro primeros priores por haber desarrollado su vida religiosa en otros Monasterios unido a sus limitadas permanencias en El Paular, no nos ha permitido, hasta el momento, disponer de una más amplia información complementaria de la que antes hemos aludido.

El V Prior, Ildefonso María Gómez Gómez, desempeña sus funciones desde el 28 de agosto de 1970 al 7 de febrero del 2003, lo que supone 32 años 5 meses y 10 días. Hablar del Padre Ildefonso como Prior es evocar el 60% del medio siglo que la comunidad Benedictina es usufructuaria del Monasterio.

Nació en Arroyo de Salas (Burgos), el 15 de octubre de 1927 y en 1940 ingresa en el Monasterio de Valvanera donde profesa en 1945 con 17 años, siendo ordenado sacerdote a los 25 años.

Fue uno de los 5 monjes procedentes de Valvanera que habían llegado por vez primera a El Paular para iniciar la fundación de la Comunidad el 20 de marzo de 1954, de los que sólo él sobrevive.

En 1958 pronunció, la lección inaugural de Semana de Estudios Monásticos en Montserrat. Es miembro fundador de la Sociedad Española de Estudios Monásticos, de la que fue Secretario General.

En 1964 asume la Dirección de la revista Yerma, con sede en El Paular, dedicada a la vida monástica y que se publicó durante 20 años.

En 1970, como ya se ha destacado fue designado V Prior de El Paular pero sin que por ello cesara su intensa actividad intelectual y doctrinal.

En Noviembre de 1972 pronuncia en Salamanca la lección inaugural del Seminario Perfectae Caritatis, disertando sobre *“El Testimonio de la Vida Monástica hoy”*.

En enero de 1976 obtiene en la escuela Bíblica la diplomatura en Ciencias Bíblicas. En dicho año en que se crea la revista *“Nova et Vetera”* de la Editorial Monte Casino de Zamora.

En 1982 su ficha bibliográfica figura en el *“Repertoire International des Médiévistes”* y en el *“Repertorio de los historiadores de la Iglesia de España”*.

Las actividades del Padre Ildelfonso, a lo largo de su vida, responden a una de las condiciones innatas y más acentuadas de su personalidad, la de investigador, que siempre estuvo condicionada a sus obligaciones de Prior desde 1970 y sus sucesivas reelecciones.

Como Padre y pastor de su comunidad da constancia el ciclo completo de homilias, más de 900, que cubren el arco del Leccionario del Misal Romano y sus prácticamente completos comentarios a la regla de San Benito.

Su vertiente de escritor y de investigador comprende un amplio catalogo bibliográfico que incluye diversos ensayos y colaboraciones en revistas y diccionarios. Entre la prolija relación de sus publicaciones se pueden destacar:

13 libros, entre ellos La Cartuja en España, publicado por Analecta Cartusiana de la Universidad de Salzburgo.

6 fascículos del Dictionaire d'Histoire et de Geographie Ecclesiastique, Letouzy et Ané, Paris.

5 colaboraciones sobre teologías Historia de la Iglesia y biografías en la Enciclopedia de Orientación Bibliográfica de Barcelona, y en la Gran Enciclopedia Rialp de Madrid, y diversos temas en el Diccionario de Historia Eclesiástica de Madrid.

Frecuentes colaboraciones en revistas y publicaciones en Berceo, Cistercium, Hispania Sacra, y otros.

El P. Ildelfonso ha seguido y sigue su ritmo normal de trabajo. Para este año 2004 tiene preparada la conferencia que pronunciará en el Curso XXIV Semana de Estudios Monásticos sobre el tema *“Dimensión Pascual del*

Seguimiento de Cristo” y una colaboración al homenaje al Padre García Columbás al culminar su Magna Obra sobre “La Tradición Benedictina”.

El VI Prior, P. Miguel Muñoz Vila asume su cargo el 12 de febrero de 2003 y hasta nuestros días en que felizmente continúa en su puesto. Su mandato, por consiguiente, ha cumplido un primer año y un mes.

Nació en Enguera (Valencia) el 12 de junio de 1946.

Superados sus primeros estudios su vida se orienta principalmente a completar la formación religiosa que recibió de sus padres y demás familiares, todos ellos de acusada adscripción cristiana.

Desde 1972 a 1977 cursa estudios en el Plan Pastoral y Pedagogía Infantil, Liturgia para Jóvenes, Psicología de la Juventud, Campamentos para la Juventud de la Iglesia, Sociología y Catequesis, el Evangelio para Jóvenes, Pastoral Juvenil y Sacramentos.

Participa en los seminarios de estudios sobre Compromiso Cristiano de los Educadores, Pastoral Parroquial de la Juventud, la Opción Política Social de los Cristianos y Escuela de Convivencia en Paz, Libertad, Derechos y Deberes.

En 1964 asiste en Madrid al curso de orientación psicológica, Educación Familiar-Psicosexual y Espiritualidad Juvenil.

En 1976 acentúa su colaboración y dedicación a la parroquia de San Miguel Arcángel de Enguera, su pueblo natal de Enguera, que no cesará hasta su ingreso en El Paular en 1987.

En la escuela de su parroquia participa en dichos años en los cursos de catequesis parroquial, Biblia y Sagradas Escrituras. El Evangelio según San Mateo y San Juan, estudio de los Salmos, Liturgia, Sacramentos, Posconfirmación y Trabajos de Equipos Matrimoniales.

Miembro del Consejo Pastoral, responsable de liturgia.

Por vocación e inclinación por la vida consagrada en 1987 decide ingresar como postulante en el Monasterio de El Paular, donde permanece hasta completar su formación como monje y merecer su elección y designación como Padre Prior.

El calendario de su vida monacal es el siguiente;

22 de abril 1987.- ingresa en el Monasterio
10 de julio de 1988.- inicia el noviciado en las primeras Vísperas de San Benito
15 de enero de 1989.- Profesión Temporal
16 de marzo de 1997.- Profesión de Votos Solemnes
24 de Junio de 1997.- Ordenación Diaconal

24 de Junio de 2003.- Ordenación Presbiteral conferida por Monseñor Cesar Augusto Franco, Obispo Auxiliar de Madrid, quien le había también conferido en 1997 la ordenación Diaconal.

Si vida consagrada transcurre toda ella en el Monasterio de El Paular, donde, por consiguiente, lleva desde su ingreso hasta nuestros días, prácticamente 17 años ininterrumpidamente.

Su formación y noviciado se realiza en el Monasterio bajo la dirección de los Padres Ildefonso Gómez y Leandro Galdeano, de quienes recibe sus enseñanzas y orientaciones sobre los estudios y libros que ha de tener presente para su formación.

Cursa estudios de Sagrada Escritura, Introducción a los Salmos y Liturgia, con Monseñor Murguis Soriano, Obispo Auxiliar de Valencia, y con los profesores Plaza Pérez, Canónigo de la Catedral de Valencia, Cabanes Picado Catedrático de la Universidad de Santo Domingo y Simón Aparicio Historiador y Profesor de Derecho Laboral.

Ordenado Diacono, desarrolla la actividad propia de su dignidad pronunciando homilías en las Misas Vespertinas, impartiendo clases de liturgia 3 días a la semana, ordenación y desarrollo de todos los tiempos litúrgicos y celebraciones y administración de los Sacramentos del Bautismo y del Matrimonio, que ha de simultanear con las tareas de enfermero, mayordomía, y administración.

Publica determinadas colaboraciones en revistas sobre Mariología, Liturgia e Historia.

Su ordenación Presbiteral, como antes ha quedado dicho, se celebra el 24 de junio del 2003, festividad de San Juan, por el Obispo Auxiliar de Madrid, Monseñor César Augusto Franco, que constituyó la concelebración benedictina más importante y concurrida de la Venerable Orden Benedictina y también de otras Ordenes de vida consagrada, además del clero secular.

Entre otros asistieron:

- Los Abades Mitrados de Montserrat, Leyre y Santa Cruz del Valle.
- Los Piores de Lazcano, Estíbaliz, Valvanera y Montserrat de Madrid.
- Las Abadesas de La Natividad de Nuestra Señora, la de San Plácido (S. Roque) de Madrid y la de Zamora.
Todos ellos de la Venerable Orden Benedictina.
- El Prior del Parral (Segovia) de la Orden Jerónima.
- Más de cincuenta presbíteros del clero regular y secular, de los que doce procedían de Enguera y su entorno donde había nacido y vivido el P. Miguel.
- La Alcaldesa de Rascafría y un elevado número de fieles y amigos del Valle de Rascafría.
- Un autobús de con familiares y amigos de su región en número superior de sesenta.

La celebración eucarística fue amenizada por las Escolanías de El Monasterio de la Santa Cruz del Valle y de la Escala con Júbilo de Madrid.

El P. Muñoz Vila, que felizmente inició su priorato hace un año, conoce la regla benedictina “a quien más se confía más se le exigirá” y la de “Ora y Labora”, que habrá de compaginar con toda la prudencia, moderación, paciencia y don de consejo que le requerirá el desempeño de su cargo.

En tiempos ya pasados al incorporarnos al Servicio Militar, en la cartilla de soldado que nos entregaban se decía “valor se le supone” condición que estimamos superada por el nuevo P Prior que, en sus años de vida consagrada ha demostrado poseer los dones requeridos para el buen gobierno de la comunidad pese a las dificultades que los tiempos que atravesamos conllevan.

Santa María de El Paular, San Benito y San Miguel de su especial devoción le asistan siempre.

c) Realizaciones y efemérides más sobresalientes

Han sido muy diversas las realizaciones de todo orden que se han llevado a cabo mediante iniciativas y estímulos propiciados por la Comunidad Benedictina, representada y dirigida en todo momento, por sus Piores.

A una de ellas, por conocerla muy directamente, he de referirme de modo especial: a la Asociación de Amigos de El Paular, institución que se crea auspiciada por el P. Ildefonso quien el 30 de enero de 1958, celebra en Madrid la primera reunión de promotores de la futura asociación. El 21 de marzo de 1958, se celebra en El Paular la primera reunión Amigos de El Paular con 15 asisistentes bajo la presidencia de Juan Pascual Sanahuja.

Era su finalidad agrupar, como decía y dice el artículo 1º de sus estatutos, en su redacción inicial, que se ha mantenido, “a todas aquellas personas que miran con simpatía la obra espiritual del Monasterio y quieren colaborar con ella, prestando a los Monjes que lo regentan su apoyo moral”.

El artículo 2º define “que la finalidad concreta de la Asociación estriba en estudiar los medios conducentes a una restauración del histórico Monasterio del Valle del Lozoya, acogiendo las iniciativas presentadas por la Comunidad de Monjes Benedictinos y ofreciendo el apoyo que alcance a cada miembro”.

El artículo 3º precisa que si bien la asociación tiene un carácter civil “sus miembros quedan, en cierto modo, vinculados moralmente al Monasterio como bienhechores de los Monjes”.

El 29 de septiembre de 1990 con motivo de cumplirse el VI Centenario de la bendición y comienzo de las obras del Monasterio, se celebró como acto central, una misa pontifical solemne presidida por el Cardenal Suquía, Arzobispo de Madrid y diversos Abades y Piores benedictinos de la Provincia Española, en la que previamente el Sr. Cardenal había bendecido y formulado

la dedicación de la nueva mesa de altar, de madera de roble, requerida por la actual liturgia y ofrecida a la Comunidad por la Asociación de Amigos.

El citado día la comunidad ofreció un almuerzo en el refectorio, que estuvo presidido por el Sr. Cardenal y demás concelebrantes y Amigos de El Paular, en el que se acordó, por unanimidad, a propuesta del Presidente de la Asociación, que redacta este trabajo, y con la anuencia del P. Prior dar a la reunión carácter de Junta General Extraordinaria de la Asociación, y ofrecer a S. M. El Rey Juan Carlos I la Presidencia de Honor de la Asociación, y así como dar traslado del acuerdo a Su Casa.

Pocos días después, el 3 de octubre de 1990, el General Sabino Fernández Campos, Jefe de la Casa de S.M. comunicaba a la Presidencia de la Asociación la aceptación por El Rey de la Presidencia de Honor que le fue ofrecida, adjuntando, a dichos efectos el documento que así lo acredita.

La Junta Directiva de la Asociación, conocida tal distinción solicitó audiencia a D. Juan Carlos a fin de exponerle personalmente el Honor que representaba para la Comunidad y para todos los miembros de la Asociación su Presidencia de Honor, que representaba la restitución del patrocinio de la Corona sobre el Real Monasterio. Asimismo se le exponía el deseo de hacerle entrega de la Medalla de San Benito y del Diploma de Amigo y Benefactor del Monasterio.

La audiencia se celebró el 10 de enero de 1991. Testimonios gráficos de la misma así como del Diploma entregado a S.M. y de la carta y documentos remitidos por el Jefe de su Casa se acompañan a este texto.

Entre los actos organizados con motivo del VI centenario se han de citar principalmente, los dos más representativos celebrados en el Monasterio, aunque de distinto carácter: el Concierto de la Orquesta de la Opera de Londres que interpretó Rigoletto el 24 de octubre de 1990 y el Simposio sobre Reflexión desde la Fe Sobre el Compromiso de los Cristianos en la Construcción de Europa, dirigidos por el padre Patino en los días 13 al 16 de febrero de 1991.

El 13 de junio de 1991 para la clausura del VI centenario se había invitado y por él aceptado, que el Nuncio de su Santidad en España, Monseñor Mario Tagliaferri presidiera la solemne misa con motivo de la celebración del día de San Benito y la Asamblea de Amigos.

Por la triste razón de coincidir con el fallecimiento en Roma de una hermana, el Sr. Tagliaferri tuvo que declinar su presencia, designando en su representación que le sustituyera el Arzobispo Castrense Monseñor Estepa Laurents que concelebró y presidió los actos.

En las asambleas anuales de la Asociación, las misas solemnes de julio de 1993 y 2002 fueron presididas por el Arzobispo de Noviliciana y Nuncio de Su Santidad en el Zaire y ante la Comunidad Europea, en los años citados

Monseñor Faustino Sainz Muñoz, miembro de la Asociación de Amigos desde 1991.

El hecho más trascendente, sin duda, para el deseado logro de la restauración y conservación del Monasterio, fue el que el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la Consejería de Conservación y Cultura de la Comunidad de Madrid, llegaron a un acuerdo para una intervención conjunta, y con ello detener el proceso de deterioro y poner en valor los edificios, en un ambicioso Plan de Actuación Integral, que permita devolverles la vitalidad y dignidad que tuvieron.

Ambas administraciones venían actuando conjuntamente desde el año 1990, y se pretendía con el convenio de colaboración, en principio propugnado, una coordinación más intensa de tal manera que, la intervención no se limitase a la aportación de fondos para la restauración, sino también en el apoyo de los estudios y acciones legales que permitan la recuperación del conjunto monumental, su entorno y su patrimonio mueble diseminado.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad de Madrid para la restauración del Monasterio de El Pualar, fue suscrito el 24 de febrero de 1998, por la Ministra Excma Sra. Dña Esperanza Aguirre y Gil de Biedma y el Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid Excmo. Sr. D. Gustavo Villapalos Salas. Asistió también el Director General del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid D. Jose Miguel Rueda y Muñoz de San Pedro.

Para el mayor realce y apoyo al acuerdo de colaboración, los firmantes tuvieron la sensibilidad de rubricarlo en el recinto del Monasterio, en un emotivo acto en la que la titular del Ministerio pronunció un evocador discurso sobre las vicisitudes históricas del ya centenario cenobio.

Por resolución de 27 de febrero 1998 de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural se publica el convenio de colaboración en el B.O.E. de 18 de marzo de 1998.

Entre otras estipulaciones se fija como objetivos del acuerdo "afrontar de manera conjunta la restauración del citado Monasterio y consideran para ello que la mejor fórmula es la celebración del presente convenio".

Para el control y seguimiento del convenio se constituye una comisión que abordará la ejecución de las obras previstas en el Plan Director y cuya financiación se realizará de forma conjunta por el Ministerio y la Comunidad de Madrid.

Forman la comisión los Directores Generales de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Cultura y el del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, un representante del Instituto del Patrimonio Histórico Español, y un representante de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, están representados en la comisión, con voz, pero sin voto: El Prior del Monasterio, El Presidente de la Asociación de Amigos de El Paular, y el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Rascafría, y el Arquitecto Director de la obra.

El 25 de marzo de 1998 se firma una Addenda al convenio de colaboración de 24 de febrero de 1998, el la que se manifiesta por el Alcalde Presidente que el Ayuntamiento de Rascafría, acordó en dicha fecha, adherirse a los fines que se preven en el referido convenio. Asimismo, el Padre Prior Ildefonso Gómez Gómez y el Presidente de la Asociación, Rafael Muñoz Ramírez manifiestan su adhesión al convenio, suscribiendo también esta Addenda.

El 7 de febrero de 2003, vacante el Priorato del Monasterio por la dimisión por razones de edad del P. Ildefonso Gómez Gómez, por la comunidad de El Paular fue postulado como Prior Conventual de dicha comunidad el Hr. Miguel Muñoz Vila.

El 12 de febrero del 2003, en escrito dirigido al nuevo Prior Conventual, el Abad Presidente de la Congregación Sublacense de la O. S. B. con sede en Roma, informa que con el acuerdo del Consejo de Asistentes le confirma como Prior de El Paular, encomendándole a su vez que su ordenación sacerdotal – requerida por las constituciones Nº 23 de la O.S.B. – tenga lugar lo más pronto posible. Posteriormente El Vaticano le dispensa los estudios de aquellas materias no completadas por lo que, como ya anteriormente se ha citado, recibió la Ordenación Presbiteral 24 de junio de 2003.

Durante los días 18 al 21 de diciembre de 2002 la Comunidad Benedictina de El Paular tuvo la extraordinaria ocasión de compartir sus oraciones y la vida Monástica con el Padre P. Thierry Portevin, Abad Presidente de la Congregación Sublacense de O.S.B. y el Padre José María Soler i Casal, Abad de Montserrat y Visitador de la Provincia Hispana.

En el año 2003 se registraron también dos importantes efemérides que sin duda han de tener gran trascendencia en el futuro de la Asociación de Amigos.

La primera a la que he de referirme es, que la Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Presidencia, una vez que los estatutos fueron adaptados a la vigente normativa por nuestra Asamblea General de 5 de julio de 2003, ha ordenado la inscripción de la Asociación de Amigos de El Paular en el Registro de Asociaciones con el número 25.259, de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

La segunda, de verdadera importancia y trascendencia es que en los nuevos estatutos se ha eliminado la exigencia de ser varón para pertenecer a la Asociación.

Consecuentemente con ello, en la citada Asamblea General, presidida por el Padre Prior y con su previa anuencia, acordó a continuación y por

unanimidad la admisión en la Asociación de Amigos de cualquier persona que lo solicite y vea con simpatía la obra espiritual del Monasterio, en las mismas condiciones que los actuales miembros.

Se previó que todas las solicitudes de ingreso que se reciban y se aprueben en tiempo y forma, permitan a los nuevos Amigos ser investidos en la Misa Solemne que se celebrará, "Dios mediante", el 3 de julio de 2004 que será un día histórico.

Para todos los que formamos parte de nuestra querida Asociación, representará una gran alegría el poder contar en lo sucesivo con colaboradoras que tanto enriquecerán las iniciativas y apoyos al Real Monasterio y a su Comunidad Benedictina que lo regenta.